**REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL:** Buenos días compañeros Regidores, Regidoras, Síndico Municipal y demás personal que nos acompaña. Con base en los artículos 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción V y XV artículos 49, 54, 64, 74 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico y la Administración Municipal y siendo las **11:10 once horas con diez minutos** **del día jueves 20 de octubre del 2022,** damos inicio con esta sesión correspondiente a la Comisión Edilicia de **Igualdad De Género Y Desarrollo Integral Humano,** por lo que a continuación me permitiré verificar la existencia de quórum legal de las y los integrantes de esta Comisión, para sesionar.

|  |  |
| --- | --- |
| **IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO** |  |
| REGIDORA MARIA ELENA CURIEL PRECIADO | Presente. |
| REGIDORA CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO | Oficio de Disculpas. |
| REGIDOR PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE | Presente. |
| REGIDOR FRANCISCO SANCHEZ GAETA | Oficio de Disculpas. |
| REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES | Presente. |
| SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR | Oficio de Disculpas. |
| REGIDORA MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. | Presente. |
| **Total de Regidores 04 de 07** |  |

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión contando con 04 de 07 miembros de la presente comisión, por lo que todos los acuerdos serán validados de conformidad a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico de Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ORDEN DEL DIA**

**1.-** Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.

**2.-** Aprobación del Orden del Día.

**3.-** Aprobación del Acta de la sesión del 07 de septiembre de 2022 de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género.

**4.-** Estudio y Análisis del asunto turnado bajo número de acuerdo 019/2021.

**5.-** Asuntos generales.

**6.-** Cierre de sesión.

Está a su consideración, compañeras y compañeros Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano. -

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO** | ASISTENCIA | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| MARIA ELENA CURIEL PRECIADO | A | F | - | - |
| CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO | NA | - | - | - |
| PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE | A | F | - | - |
| FRANCISCO SANCHEZ GAETA | NA | - | - | - |
| REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES | A | F | - | - |
| SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR | NA | - | - | - |
| MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL | A | F | - | - |
| **Total de Regidores 04 de 07** | 04 | 04 | 00 | 00 |

**APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.**

**3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.**

De conformidad al artículo 42 fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y toda vez que se envió con anticipación la minuta del pasado 07 de septiembre del 2022, es por lo que les solicito a mis compañeras y compañeros ediles que tengan a bien omitir su lectura y pasemos directo a la votación de la misma.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO** | ASISTENCIA | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| MARIA ELENA CURIEL PRECIADO | A | F | - | - |
| CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO | NA | - | - | - |
| PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE | A | F | - | - |
| FRANCISCO SANCHEZ GAETA | NA | - | - | - |
| REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES | A | F | - | - |
| SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR | NA | - | - | - |
| MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL | A | F | - | - |
| **Total de Regidores 04 de 07** | 04 | 04 | 00 | 00 |

**APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.**

**4.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL ASUNTO TURNADO BAJO NÚMERO DE ACUERDO 019/2021.**

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal**.- Nuestro Cuarto punto es el estudio y análisis del asunto turnado bajo el número de acuerdo 019/2021, ahora bien, en lo que respecta al presente orden del día que tiene como propósito estudiar y analizar la iniciativa de ordenamiento municipal que tiene por objeto

establecer dentro del marco legal municipal el criterio 3 de 3 contra la violencia con la visión de brindar mayores garantías para erradicar cualquier tipo de violencia y con ello lograr un marco normativo progresista a favor de los derechos humanos, si bien, es cierto que la presente iniciativa esta turnada a la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante y como colegiados estamos nosotros e integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano y está también, participa la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, en esta Sesión me gustaría compartir con ustedes las consideraciones que nos motivaron para presentar la iniciativa en cuestión así como escuchar sus aportaciones; la iniciativa fue presentada el pasado octubre del año pasado si ustedes lo recuerdan, a la fecha se nos han requerido informes sobre los avances de esta iniciativa, de su implementación aunado a la iniciativa quiero comentarles que bueno, durante el proceso electoral pasado todos los partidos políticos firmamos un pacto político para la consolidación de los derechos humanos de las mujeres considerándose dentro de estos acuerdos la implementación del criterio 3 de 3 contra la violencia en donde para todos los servidores públicos de la administración pública, ¿tenemos esa copia? Para mencionarle, bueno ya que están compañeros que representan a morena, ¿quién firmó por parte de morena? Este pacto, sí, todos como candidatos firmamos, pero además el IEPC hizo una convocatoria en donde un representante de cada partido firmó un acuerdo de, de civilidad, de no agresión y de un pacto que ahorita se los voy a compartir, me lo mandaron, ese lo firmamos ante el IEPC.

**Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade**. - Fue, creo que fue Benito Rojas.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -** ¿Si? ¿Era su representante?

**Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade**. - Era mi representante.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal.-** Ah sí, el de morena híjole, es un garabato, bueno lo importante de aquí es este tipo de acuerdos internos nos ayudan a transitar de una manera pues más civilizada con respeto y con apego a los derechos humanos, es importante mencionarles por otra parte que la Organización Mundial de la Salud reveló que aproximadamente 1 de cada 3 mujeres sufren violencia de género en México y el 66.1% de las mujeres mayores de 18 años han experimentado al menos un tipo de violencia, una vez estudiado el presente tema y con miras a la progresividaden favor de los derechos humanos y políticos lectorales en específico en lo que refiere a la violencia política contra de las mujeres en razón de género, se aprobó y se publicó el 31 de diciembre del 2020 el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral en el que se aprueban los modelos de formato 3 de 3 contra la violencia a efecto de prevenir, atender, sancionar, erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, esto pues compañeras ustedes compañeros lo saben esto hablando del tema de la violencia en la política, la iniciativa que nosotros presentamos y que pretendemos impulsar como Comisión, tiene que ver con el poder lograr que dentro de los formatos que los compañeros, los colaboradores incluso nosotros como regidores que cualquier cargo dentro del municipio se comprometa a firmar este formato, en que consiste; este formato es un es un acuerdo en el cual bajo protesta de decir verdad el funcionario nos dice que no cuenta con antecedentes de denuncia, investigación o procesamiento en su caso no haber sido condenado o sancionado mediante resolución firme por violencia familiar y / o doméstica o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público, nos asegura que no cuenta con antecedentes de denuncia, investigación o procesamiento en su caso, no haber sido condenado o sancionado mediante resolución firme por delitos sexuales contra de libertad sexual o la intimidad corporal y no está inscrito o no tiene registro vigente como persona deudora alimenticia, morosa, que atenta contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda ante las instancias que así correspondan; con los procedentes antes mencionados es por lo que su servidora le propone a ustedes como primero integrantes de la comisión

y posteriormente así ser aprobado por todos a presentarlo ante el Honorable Ayuntamiento, establecer este mecanismo a nivel municipal que inste en elevar los estándares de ética y responsabilidad pública para todos aquellos representantes del estado a nivel municipal fortaleciendo con ello la consolidación de una cultura democrática libre de todo tipo de violencia, haciendo énfasis en que el ejercer un cargo como servidor público es de gran importancia, debido a las facultades conferidas, las decisiones que se pueden adoptar, el manejo de recursos públicos y la proximidad social, es por ello que desde la esfera de nuestra competencia, jurisdicción y responsabilidad se debe garantizar la idoneidad de las personas que ocupan cargos públicos verificando que no hayan incurrido en actos u omisiones que violenten o atenten contra terceros. Les compartimos un formato del INE, que este es el que firmamos todos, el que bien mencionaban ustedes en donde justamente nosotros hicimos esta declaración de que no teníamos antecedentes por condenas de violencia intrafamiliar, de violencia sexual o como deudores alimenticios, esto, pues a nivel político ya se ya está muy bien implementado, la propuesta que nos hicieron llegar en su momento los colectivos feministas de la ciudad es que pudiéramos como municipio implementar este formato como parte de los compromisos que tenemos como servidores públicos, esa es la propuesta, yo platicando con la Regidora Griselda Castellanos que es la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales en donde esta turnada la iniciativa le platiqué que en esta Sesión íbamos a compartir algo más de información, abundar un poco más en el tema y en la siguiente Sesión hagamos una mesa de trabajo donde estén al menos dos de los colectivos que han estado dándole seguimiento puntual a esta propuesta, nosotras como Comisión invitar a Reglamentos y Puntos Constitucionales y a la Regidora Claudia Iñiguez que es la de Derechos Humanos para que hagamos ya una, un análisis más completo y en su caso podamos derivar en una iniciativa que ya llevamos al Cabildo, les hicimos compartir, les compartimos también cuales serían las modificaciones a los reglamentos que correspondan y si ustedes se dan cuenta son muy sencillas, dentro de los requisitos que debe llevar cualquier colaborador que se vaya integrar al Ayuntamiento pues está el firmar este formato 3 de 3; como es bajo protesta de decir verdad obviamente estamos confiando en esta información, no vamos a lanzarnos a hacer una investigación de cada persona que llega al Ayuntamiento y tampoco; si, tampoco es este retroactivo, pero si vamos a cuidar que los funcionarios que tenemos y por lo que ya mencionamos, tienen contacto en ventanilla, en atención ciudadana, bueno es delicado que tengamos personas que no están cumpliendo ética y moralmente con sus compromisos, con sus obligaciones y que estén trabajando en el Ayuntamiento; en ese caso, en el artículo 82 lo que si queremos dejar puntual es que en caso de que hayan falseado la información de que si nos llegue aviso de que tienen alguna denuncia, algún proceso, si, el Ayuntamiento tendrá la facultad de generar un proceso de despido sin que ello tenga una afectación al municipio en ese sentido por qué pues hubo un formato que se firmó debidamente y están mintiendo verdad, están.

**Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade. -** Difiero un poco en que tendrá la facultad, ¿tendrá la obligación más bien dicho verdad?

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -** ¿Si, entonces sí, exactamente o sea como corresponde verdad? Como debería, como debe de ser en cualquier situación que si está acreditada y que ya haya un proceso como decía aquí, que haya un este, que ya se haya hecho una investigación y todo ¿verdad? Tampoco vamos a hacer persecución de nadie y eh, bueno, esta es la propuesta de las modificaciones a los reglamentos y finalmente bueno si, también se propone adicionar este formato 3 de 3 a los servidores públicos como acción para prevenir la violencia institucional ya que el artículo 34 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el municipio de Puerto Vallarta nos dice que implementemos acciones en favor de la protección de las mujeres y sus derechos, entonces este formato es, es cumplir también con una de esas acciones y lo integraríamos también en él, en ese Reglamento en el de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre

de Violencia entonces, esta es la propuesta que tenemos, que, que la iniciativa que ya presentamos, estos son los antecedentes de información que quiero compartirles para que nos los llevemos, los analicemos, la siguiente sesión va ser una mesa de trabajo donde haya al menos dos colectivos que nos den su punto de vista del por qué es importante y porque como municipio es bueno, o sea, socialmente es bueno además que protejamos tanto a nuestros colaboradores tanto nosotros mismos como a la gente a la que le prestamos servicio, a la ciudadanía y que estén nuestra compañeras, tanto de reglamentos y puntos y derechos humanos para que ya podamos hacer un debate, una lluvia de ideas, un reforzamiento de lo que es la iniciativa y elaboremos entre todos ya una propuesta para llevarla al cabildo, exactamente, entonces digo, está abierto el micrófono, lo que gusten aportar, adelante.

**Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade.-** Si, muchas gracias Regidora, tenemos pues tiempo pugnando por algo tan, pues una palabra que aparentemente es simple pero trae un bagaje de responsabilidad, esta palabra que es la equidad, sin embargo, hay mucho por hacer en cuanto a equidad, a mí me da mucho gusto las iniciativas que presenta porque en ni un momento, salvo algunas excepciones habla de una cultura libre de violencia o sea, habla plenamente de una cultura libre de violencia, habla de la cultura de la paz y sin generar o sin referirse específicamente a un género porque aquí la verdad es de que la violencia del género que sea es mal vista, ya lo mencionábamos en reuniones anteriores que tenemos también un compromiso muy fuerte con nuestra niñez, hay, tenemos que, tenemos una fuerte deuda como sociedad con la niñez, sabemos que los dinamismos laborales que revolucionaron o evolucionaron en las décadas de los setentas, ochentas, donde a la madre se le separa del hogar y se inserta pues en la vida productiva trajo sin duda alguna una evolución, un cambio, un cambio social y no, no quiero polemizar de que era mejor o que era o que como sería pero aquí es muy importante entender que esa equidad trae mucha responsabilidad de todos los actores sociales, la niñez y ahorita nada menos estamos viviendo una situación crítica en el mundo en cuanto a nuestra juventud que está sumamente perdida en adicciones, ayer teníamos, tuvimos antier, tuvimos una reunión con locatarios de la colonia Emiliano Zapata quienes se quejan porque hay, está creciendo exponencialmente en la zona romántica está creciendo exponencialmente, el vagabundismo por llamarlo de alguna forma y si sumamos a esto que hay una serie de situaciones o conductas adictivas en muchos sectores de la sociedad que anteriormente no era muy visible, ahorita ya es muy común vamos caminando y vemos gente que se está drogando sin ningún remordimiento verdad? Entonces hay mucho que hacer, esto ya ha sucedido, pero a los niños si tenemos que, que ir forjando un nuevo chip, una nueva forma de ver la vida donde sea una vida efectivamente libre de violencia y donde tenemos que reducir el estrés social con la cultura de la paz y yo les decía que este es un problema mundial porque no solamente, es más el primer mundo está infestado ahorita de zombies con adicciones, entonces tenemos que buscar desde nuestra, desde nuestra responsabilidad social que es este municipio, tenemos que buscar la forma de abonarle a esta nueva sociedad que queremos obviamente lo mejor para ello, para los que están presentes y para los que están por venir y esa es una responsabilidad de mujeres, hombres y todos aquellos que tienen alguna eh, diferente inclinación sexual, yo creo que estamos insertos todos, porque el respeto a la infancia todos debemos ser comprometidos con ella y pues solamente reafirmando que me parecen muy, muy positivas sus propuestas en el sentido de que no están, no está trasgrediendo a ni uno de los géneros y aquí vale la pena entender que, que todos vamos a estar sujetos a ello ¿no? Porque también curiosamente y no lo digo de manera dolosa mucho menos de tratar de picar crestas ¿no? Pero también en este caso ya hay mujeres que en ocasiones dejan a los niños sin, en la orfandad y es también otro problema que tenemos también en la sociedad o sea también es violencia, entonces en ese sentido tenemos que tener ese, esa perspectiva clara de que no estamos en contra de un golpeador o de una golpeadora, estamos en contra de la acción de la violencia y todos tenemos que abonarle a esa cultura de paz, disculpen que me haya extendido, pero, es cuánto.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal**.- Gracias Regidor, no al contario, y digo este no hay casualidades, pero es bonito coincidir en un sentido en el que esta la Regidora de Seguridad, que yo sé que le abona mucho a los trabajos preventivos en la colonia con los niños, Educación de igual manera y usted bueno desde Participación Ciudadana que tiene ese tacto con las familias y con esta descomposición social que todos podemos ver, digo no podemos negar lo que es real, no podemos cerrar los ojos a lo que hoy está ocurriendo y si, desgraciadamente tenemos una juventud que eh los buenos somos más, yo siempre lo digo y siempre quiero mantener esa mentalidad positiva pero claro que es más fácil ir, claro que es más atractivo ir a ganar el dinero fácil y gastárselo en cosas que nos son productivas, en el vicio y esa es una parte en la que creo que todos tenemos que aportar y tiene usted razón, la unión hace la fuerza y digo, ustedes hacen jornadas que están con los niños en las escuelas que es este, esa semilla que podemos abonar porque hay muchos que ya están perdidos, como dice usted verdad, pero que seguimos, debemos, tenemos el compromiso como administración, como gobierno de contener, de trabajar en la seguridad, de trabajar en la prevención desde todos los, desde los ámbitos que nos es posible, entonces bueno este felicidades por esta labor que realizan, invítennos verdad Regidor, algo que podamos hacer, algo que podamos aportar, cuando rescatas a uno rescatas a una familia, entonces es importante; dentro del estudio que hoy nos toca entonces les comparto la información para que ustedes y sus abogados sus asesores tengan a bien darle una revisada, hagamos observaciones sobre todo por el tema de la modificación a los reglamentos, que no se nos vaya a ir nada que sea importante eh por el tema que les decía, si alguien falsea información, hay un proceso, trae un proceso que se cumplimenta en el tiempo que está laborando, sepamos cual va ser el procedimiento que se va a realizar, entonces esta es mi propuesta, la siguiente Sesión tendríamos una mesa de trabajo con los colectivos, con las dos comisiones que están también participando y ya en su caso tengamos la oportunidad de proponerlo en el cabildo y me decía una Regidora ¿aplica también para todos los regidores? Pues yo digo que sí, somos los primeros que tenemos la, que poner la muestra, que, aunque ya lo hicimos en nuestra participación en el proceso electoral pues los volvemos a hacer como funcionarios del municipio, exactamente, entonces bueno si tienen a bien, si alguien de ustedes gusta tomar la palabra Regidoras.

**Regidora Sara Mosqueda Torres.-** Muy buenos días compañeros, así como comenta que los jóvenes, hoy ya sabemos que algunos jóvenes ya están perdidos, hay algunos que si se pueden rescatar por medio del deporte, por medio de pláticas, por medio de alguna actividad que a ellos les llame la atención, entonces, ya hemos visitado algunos centros del creo que si no me equivoco es taekwondo y ahí hay mucho muchachito que viene, bueno no mucho verdad pero si algunos que vienen de, de esa situación de drogadicción y demás y están, es algo que les llama mucho la atención y están este como que dejando algo, algo atrás y también cometa que unos colectivos participando, ¿cuáles son estos presidenta?.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal**.- Invitaríamos a, bueno con quienes han estado preguntándonos que ha pasado en la iniciativa es Adriana Fernández de la Red de Mujeres del Quinto Distrito y Emma Noriega, que para todas son participativas, todas son importantes pero creo que para que podamos tener una mesa y un dialogo, está bien con que tengamos al menos dos colectivos para que nos den sus puntos de vista de y de cómo ha avanzado esta iniciativa en otros municipios también, ellas serian nuestras invitadas; pues muchas gracias entonces, agotada la presente Sesión, trabajaremos en la presentación de un proyecto de dictamen, hacemos la mesa de trabajo, sumamos todos los comentarios que tengamos en esa mesa y ya nos iríamos listas con una, con un proyecto de dictamen para que lo sesionen en Reglamentos y Puntos Constitucionales.

**5.- ASUNTOS GENERALES**

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -** En cuanto al presente punto del orden del día, solicito manifestar levantando su mano quien tenga algún asunto a tratar. No habiendo más Asuntos Generales, damos por terminado este punto.

**6.- CIERRE DE LA SESION.**

**REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. -** Como nuestro sexto punto es el cierre de la Sesión y no habiendo más asuntos por tratar declaro formalmente clausurada la presente Sesión de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, donde el Síndico me dice son las once con treinta y tres del día jueves 20 de octubre del presente año, gracias a todos por su asistencia y sobre todo por su participación, muchas gracias por su participación, ha sido un año interesante creo en el que hemos aprendido, nos hemos fortalecido, nos hemos equivocado pero pues que aquí seguimos con ese compromiso que tenemos todos y cada uno con la ciudadanía ¿verdad? Gracias, gracias a todos.

**ATENTAMENTE.**

**PUERTO VALLARTA, JALISCO; 20 DE OCTUBRE DEL 2022**

**LOS C.C. INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL**

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. SARA MOSQUEDA TORRES**

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**L.E.P. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO**

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**PROF. PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE**

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.